

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

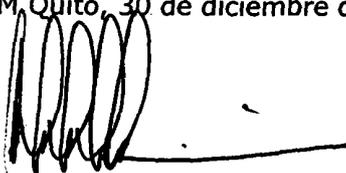
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE XPRESS GROUP S.A. XPRESSA

Se comunica al público que XPRESS GROUP S.A. XPRESSA aumentó su capital suscrito en USD \$ 62.000,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 128.000,00 y reformó sus estatutos por escritura públicas otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto de 2011 y escritura pública aclaratoria y modificatoria de dichos actos societarios otorgadas el 18 de noviembre del 2011, ante el mismo Notario. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005890 de 30 de diciembre de 2011

En virtud de las escrituras públicas mencionadas la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL La compañía se establece con un CAPITAL AUTORIZADO de CIENTO VEINTE Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 128.000,00).. Además, la Compañía fija como capital SUSCRITO de SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 64.000,00), que está representado por sesenta y cuatro mil (64.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una

D.M. Quito, 30 de diciembre de 2011


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 93552
Tr. 01.1.11.000986

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.